

Aprobamos la Oferta Pública de Empleo 2020 de Comunidad de Madrid, en la Mesa General de Empleados Públicos

En la reunión de la Mesa General de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, celebrada en la mañana de hoy, 18 de diciembre, hemos aprobado el proyecto de OPE para el año 2020 que, una vez transformada por el Consejo de Gobierno en decreto, será publicado en el BOCM para su entrada en vigor.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa que el Acuerdo de la Oferta de Empleo Público para el año 2020, alcanzado en la reunión de la Mesa General de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, comprende un **total de 6.160 plazas** detalladas en los procesos que se desglosarán en los respectivos anexos del decreto:



- **4.961 plazas de nuevo ingreso.**
- **1.062 plazas de Promoción Interna.**
- **137 plazas de Estabilización.**

Esta Oferta Pública de Empleo contempla las plazas ya tratadas en las respectivas mesas de negociación sectoriales, **tal y como os hemos venido informando**, es decir, que están en ella incluidas las plazas de: personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, en sus diferentes cuerpos, escalas y especialidades, tanto de Administración General como Especial; personal laboral al servicio de la Administración de la CM en sus diferentes categorías profesionales; personal de instituciones sanitarias, de investigación y del Hospital Universitario Fundación Alcorcón; personal laboral del Ente Público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid; así como de personal funcionario docente de Enseñanzas no universitarias.

Si bien **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha votado a favor de esta OPE, **consideramos insuficiente la oferta de plazas para el personal docente**, ya que no se cumplen las ratios establecidas en los protocolos sanitarios. Por ello, hemos hecho constar en acta nuestra oposición a que la Administración, en vez de incrementar el número de plazas de personal docente, opte por detraer plazas de Maestros para incrementar las de otros niveles de enseñanza.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha vuelto a reiterar a la Dirección General de la Función Pública la petición de **negociar en la Mesa General de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, la Paga COVID** que debería abonarse, a modo de gratificación, a los empleados públicos que desarrollan un especial servicio con motivo de la pandemia.